

# Manifiesto Ambiental del Bicentenario

De los crujidos de una etapa histórica  
que marcó huellas profundas  
en la piel de la tierra y el alma de los pueblos,  
a reimaginar tiempos latinoamericanos y emancipatorios...



**Rosario**  
**ciudad del río marrón**  
**mayo 2010**  
**Argentina**

## MANIFIESTO AMBIENTAL DEL BICENTENARIO

### INTRODUCCIÓN

Ante la conmemoración del Bicentenario de nuestra vida independiente, desde la Escuela de Educación y Formación Ambiental “*Chico Mendes*”, deseamos aportar algunas ideas con la intención de generar reflexiones y puntos de vista para la construcción de un pensamiento emancipador.

Lo hacemos convencidos de que los tiempos que vivimos y que habitamos tienen la fragilidad y la incertidumbre de la Crisis Ambiental. Pensamos que esta Crisis expresa los límites de la concepción de la racionalidad insustentable cuajada en las centurias de una Modernidad también insustentable. Sostenemos que es una crisis fundada en la cosificación del mundo, en el desconocimiento de lo otro y de la complejidad y que al desconocer a la naturaleza como sujeto de derecho, convirtiéndola en una canasta de recursos ilimitados, pone en peligro la diversidad cultural y degradando el ambiente.

La historia de la Modernidad, proceso que involucra toda la etapa colonial y los siglos independientes, ha sojuzgado las señales de la diferencia y ha escrito la verdad absoluta modernista con un lenguaje herético y engañoso. Su configuración que desfiguró al ser, subyace en distintos vericuetos de los últimos cinco siglos, coincide con la formación del pensamiento científico de la ciencia clásica, con las corrientes empiristas, idealista y materialistas y con las cartografías sustanciales que en las esferas políticas, sociales y económicas le otorgara el follaje protector de la desbordada pretensión iluminista-moderna. Las posiciones cartesianas, galileanas y kantianas condujeron irremediablemente a levantar el frente tormentoso de la Crisis Ambiental, visible desde hace cuarenta años, que hoy se agita empujada, sin retorno, por tantos desatinos simplificadores codificados con ensañamiento por la lógica del fragmento.

Los fastos del Bicentenario generan un clima propicio para repensar el pasado y reimaginar el futuro. La evocación de la Revolución de Mayo de 1810, permite significar el peldaño inaugural de la etapa independiente de lo que más tarde sería la Argentina, y se expande incontenible para asociarse a otros procesos emancipadores que germinarán, finalmente, durante el siglo XIX, en el nuevo ethos latinoamericano.

Sin embargo, y para ser fieles a la propia génesis emancipatoria de la región, es necesario recordar que el primer grito libertario se produjo en una de las mitades geográficas de una isla caribeña, poblada por negros esclavos, en Haití, colonia francesa, en 1804, en pleno apogeo del Poder Napoleónico y con las luces todavía poderosas de la Revolución Francesa. Hacía pocos años, en medio del torbellino que producía el Iluminismo, el padre del constitucionalismo moderno, que sentó las bases para que hasta hoy la filosofía racionalista situara en el corazón de la organización jurídica de los Estados al Derecho Positivo, había manifestado que *“era imposible que Dios, un ser sapientísimo, hubiera dotado de alma a los horribles negros”*. Hoy, después de la catástrofe que arrasara la isla, nos preguntamos por qué ese valiente pueblo sigue pagando con su pobreza y explotación inacabable, la osadía de haber desafiado al imperio de las ideas de la Modernidad Insustentable. En este sitio, devastado, la placa tectónica es la miseria indigna que se conjuga con indecentes desigualdades y con la obscena arrogancia de la oligarquía local.

El Bicentenario de la gesta de mayo en Argentina, se escribe como la primera página de una serie de recordaciones independentistas, que irán desarrollándose en la región, a medida que los bicentenarios nacionales escriban la literatura del recordatorio de su génesis emancipatoria.

Ubicarnos en las búsquedas bicentenarias implica un breve recuerdo de los orígenes. Definimos como inicios, a título de una mención referencial, a esos tiempos de crujiidos, donde por una parte se producía el ocaso de los tiempos medievales, solapándose con las entrañas de una nueva etapa histórica cuyo núcleo duro se configuraba a partir del predominio de la razón y la subordinación de la naturaleza y las culturas a los preceptos de la Modernidad, que por otra parte, abría las compuertas para la construcción de una

arquitectura geometrizada cuyos ladrillos de verdades inalterables se legitimaba en isletas disciplinares.

El contorno de las nuevas orillas civilizatorias fue dibujándose con el aporte de diversas vertientes como, entre otras, las de la acumulación mercantil, cuya simiente se asienta en los crecientes intercambios comerciales asimétricos, en la conquista de nuevos territorios por parte de los europeos del renacimiento, en la consolidación de una visión del pensamiento, la cultura y la propia realidad expresada por la autonomía suprema de la razón, y por la construcción de un proyecto histórico donde las formas del conocimiento de la civilización occidental dominaron a la naturaleza y cuantificaron la vida y el mundo.

Lenta e inexorablemente se consolidó el unicato civilizatorio, mediante la homogeneización de la cultura, y la imposición de un discurso irreductible y fantasmagórico sobre la diversidad y diferencias de los universos material/simbólico. Cuando en 1492 los europeos españoles, prohijados en la fragua de la lucha contra el invasor árabe musulmán, llegaron a las Indias, fortalecieron la sed inextinguible por la conquista, la riqueza y la misión.

Se inicia, de ese modo, el largo y doloroso proceso de la conquista y la colonización. Entre otros tantos acontecimientos, deseamos resaltar dos que parecieran constituir la savia más expresiva de la colonialidad del poder en estas tierras, que poco después tomarían el nombre de: *América*. Inmediatamente se desata desafortadamente la fiebre conquistadora y colonizadora por parte de las potencias europeas, particularmente España, Portugal, Inglaterra y Francia. La posesión de la tierra, el dominio sobre el territorio y sus riquezas y culturas inauguran una fase de colonialismo aún inacabada.

Los dos hechos que deseamos recordar son, el primero, que señala sin ambages la simulación y el travestismo político (de hecho, perfeccionado considerablemente, con el paso de los siglos). El Obispo español Borja, renuncia a su apellido y toma el de Borghia, para ser posteriormente designado como Papa Alejandro VI, quien en una Bula, narrada con el lenguaje de una metría geométrica vertical, divide la complejidad y exuberancia de América, Abya Yala, para los Pueblos Originales, en dos partes que *obsequia*, graciosamente, a España y Portugal. El primer límite que fija la modernidad naciente en nuestra región sobre sus complejos ecosistemas naturales y culturales, considerando a esta

cosa como mera externalidad cosificada, es la de un tajo, abismal, brutal y arbitrario, cuya herida, con el correr del tiempo nunca dejó de sangrar y, por ende, no logra suturarse aún.

La otra mención que deseamos hacer es sobre la región que habitamos, el sur de la Provincia de Santa Fe, haciendo referencia a la geografía de Rosario y sus entornos, inscriptos en la llamada Cuenca del Plata. La excéntrica palabra inaugural, Plata, impuesta desde las orillas de la conquista a un estuario del sur, del sur del Atlántico, Río de la Plata embudo final de un sistema complejo al que los Pueblos Originales, los Guaraníes, entre otros, le llamaban *COMARCA DEL AGUA*, desnudaba la embriagadora sed de recursos por parte del conquistador, cayendo como un rayo en día sereno sobre los humedales incomparables, subordinando la relación cultura/naturaleza al trazo racionalista en ciernes, dibujando en la superficie la marca lineal de sus urgencias mercantilistas, dejando grabados en el ecosistema y en el tiempo, el camino devastador sin retorno, que impondría con su coloniaje.

La etapa colonial, trasegada en siglos de fundaciones de ciudades, gobernaciones, virreinos, que asentó su proyecto productivo en explotación minera, con el formato productivo, entre otros, de la Hacienda levantada sobre el Latifundio y una organización socioproductiva institucionalizada en la encomienda, la mita, el yanaconazgo, la esclavitud negra, sumados todos a la actividad del comercio monopolístico, y una función sobredeterminadora de la Iglesia, más un poder político absoluto ejercido de modo burocrático y piramidal, comenzó a ser socavado lenta pero implacablemente por intereses de distintos orígenes, una serie de convulsiones ocurridas en los distintos rumbos de Latinoamérica, como los levantamientos en los pueblos originales, comuneros; en correlato con el contexto europeo de las primeras décadas del siglo XIX.

### **GERMEN REVOLUCIONARIO**

El escenario descrito, con gruesos trazos, evidencia una etapa compleja, de crecientes interacciones culturales, políticas y sociales, con un diseño productivo que descansa, sin memoria, en un proceso extractivista megaordenado por la minería y el latifundio. Fue en el virreinato del Río de la Plata donde estas contingencias y conflictos internos interregionales se vieron sacudidos y acelerados en sus procesos reactivos por los acontecimientos de la

expansión napoleónica en Europa, particularmente la invasión y conquista de España, mediante el ardid de la abdicación del monarca conservador Fernando VII.

Mayo de 1810 se convierte en un acontecimiento histórico de repercusiones inimaginables. Todo el proceso posterior, hasta la organización definitiva de la República Argentina, estará influenciado, abierta o subterráneamente por esa gesta que se re-crea, re-funda en mayo. Cómo no reconocer que sobre ella se abatió la pluma de la desmemoria y la tinta encubridora de sus afanes revolucionarios, dentro de los contextos epocales.

De estos acontecimientos queremos destacar dos aportes que se vuelven invalorable, en tanto podríamos considerarlos, entre otros, como nutrientes del Pensamiento Ambiental Latinoamericano: el Plan Revolucionario de Operaciones, redactado por Mariano Moreno, donde se resume el mundo de ideas de la época tamizado con una mirada nacida de las pupilas del sur (aunque imbuida de los aportes de la Ilustración). El otro acontecimiento a enfatizar es el Decreto de Supresión de honores, sancionado por la Primera Junta, luego de que un militar embriagado por las mieces del éxito efímero, en la fiesta organizada para celebrar el primer triunfo de las tropas propias, apenas una escaramuza en el Alto Perú, coronara con hojas de laureles a Cornelio Saavedra, como Emperador de América (desde el punto de vista histórico el gesto de entregarle la corona de laureles a Saavedra da pie a los morenistas para acusarlo de querer apropiarse del poder.

Luego, se sucedieron años de enfrentamientos y desgarramientos entre americanos/as. También se puso en marcha la gesta sanmartiniana que afirmó la independencia de esta región, libertando también, a Chile y a Perú, minando de esta forma, las bases del poder imperial español. Situación que se consolidó a partir del establecimiento de un acuerdo con Simón Bolívar, estrategia y político incomparable, que avanzaba desde el norte con su gesta emancipadora, proponiéndose terminar con el poder colonial que subsumía a esta región.

Siguiendo con los grandes trazos epocales, de los primeros años independentistas deseamos resaltar a quien, para nosotros es el padre de la geografía latinoamericana, grafiada en las metáforas de la diversidad, la interculturalidad y el diálogo de saberes, y que se erige en uno de los primeros oasis para la construcción del Pensamiento Ambiental

Latinoamericano. Nos referimos a José Gervasio Artigas, caudillo de la Banda Oriental. Su proyecto de los Pueblos Libres, que en ese entonces involucraba a la región litoral de la actual Argentina, se fundaba en una territorialidad de coexistencias entre las diversas etnias y sus expresiones culturales. Sus cartas dirigidas al poder central y a algunos gobernadores litoraleños son de una riqueza inagotable. Por otra parte, la conformación de un proyecto que territorializa la diferencia, abierto al diálogo intercultural que se proponía como un verdadero proceso revolucionario, en la misma línea del que poco después planteó Simón Rodríguez, el maestro de Simón Bolívar.

El ímpetu emancipatorio encontró límites indefinidos pero imposibles de sobrepasar. Con azoro e infinito dolor advertimos que las cumbres emancipatorias finalizaron sus días en la oscuridad del olvido, del exilio, de los silencios, de los laberintos y de las soledades que compusieron la compañía crepuscular de Bolívar, San Martín y Artigas, y sus ejércitos de Negros, Negras, Mestizos, Mestizas, Mulatos, Mulatas, Pueblos Originales... como los Charrúas de la que se diera en llamar la Banda Oriental.

Luego se inicia una etapa vinculada con la organización política territorial de las naciones recientemente emancipadas, incluida Argentina, hasta mediados del siglo XIX, como desgajamiento de lo que había sido el Virreinato del Río de la Plata, definido en una territorialidad de archipiélago. Durante mucho tiempo el discurso histórico nacionalista identificó la Argentina con el virreinato del Río de la Plata, así la Argentina se presentó como un país que fue perdiendo territorios. Desde este discurso se comenzó a mirar a los países hermanos como cuasi-enemigos. Es imprescindible puntualizar que los países formados de la desintegración del Virreinato son el devenir de procesos socio-históricos muy complejos. Con fronteras flexibles e interpenetrables donde, con frecuencia, y cada vez más intensas, se ponían cara a cara dos Paradigmas: el de la Civilización Occidental y el de los Pueblos Originales, el primero de ellos, cada vez más moderno, escrito con metáforas de la fragmentación propia de la racionalidad instrumental y dispuesto a entrar con vigor en las tierras disuasivas del Progreso.

Finalmente ese proceso de modernización que parecía tan lejano al proyecto colonial desplegado en Latinoamérica, pero que discurría por los ríos subterráneos de tantos rumbos impensados, se presentaba despojado de cualquier lenguaje confuso, y abría sin

obstáculos el proyecto de la organización nacional para integrar el territorio con los lenguajes abstractos del mercado, con el pensamiento del economicismo y la palabra vacía, apenas una carcasa sin existencia, de la diversidad cultural y natural.

La Constitución de 1853 se sanciona en un contexto internacional signado por la hegemonía de la filosofía racionalista y el proceso de industrialización conducido por la racionalidad instrumental y la lógica de mercado. Primó la visión kantiana de la realidad basada en los horizontes de la fragmentación que se propuso promover aquello que se ha dado en denominar la esquizofrenia cultural de occidente. Así se profundiza el hilo conductor anunciado hacía milenios por Platón y alrededor de trescientos años por Descartes cuando proclamaron la cesura entre sujeto y objeto, entre cultura y naturaleza, entre materia y espíritu. Con esos aportes y la percepción del triunfo de una concepción del mundo difundida desde el Iluminismo, se diseñó la arquitectura jurídica de la Modernidad, ningún tiempo posterior a él hubiese sido posible sin su contribución. En realidad, la Modernidad y su Matriz Insustentable no hubiesen sido posibles sin Kant.

Kant define a la naturaleza como un orden que debe estar en la esfera del dominio humano, pues es una materialidad cosificada inanimada. Y abre ese mundo cerrado para que el hombre racional actúe según los dictados de la ciencia y la tecnología, monitoreados por el Individualismo y la Propiedad Privada. De ese modo la naturaleza y el cuerpo quedan sometidos a las leyes de la causalidad. El dominio de la Razón consiste en generar un proyecto de explotación sobre la naturaleza, considerada infinita, según la investigación científica y la aplicación tecnológica, según las leyes de mercado.

Pero quedaba la reflexión filosófica de la libertad. Y es aquí donde Kant, en la Razón Práctica, define que la libertad nada tiene que ver con la naturaleza, que es un principio absolutamente diferente, pues se afirma que su ser es la existencia del alma inmortal y la existencia de dios. Y aquí, en esta esfera se piensa la libertad del hombre, la ética y la política. Dos mundos, el mundo de la naturaleza y en el otro borde, lejano e imposible de acceder, el reino del espíritu.

Según esta visión dominante hasta ahora, el hombre tiene la libertad para actuar con rigor científico sobre el reino de la naturaleza, en esta esfera no actúan ni la libertad ni la ética, pues la naturaleza no es sujeto de derecho, según el Derecho Positivo, que tiene sus

aposentos en el diálogo con la trascendencia. Ahí está la esquizofrenia cultural de Occidente. Ahí está, en sus gérmenes más explícitos uno de los afluentes, cada vez más contaminados, que habrán de desatar el vendaval de la Crisis Ambiental.

## **EL CENTENARIO**

**1910** se erige como una fecha emblemática y referencial en la historia de los fastos argentinos, se re - crea el mito de surgimiento de la Argentina en 1810. La nación se abrió al mundo para mostrar el devenir recorrido desde mayo de 1810. La Buenos Aires de los festejos estallaba en optimismo y se acercaba a las promesas del cielo anunciado. En realidad, se parecía más al Palacio de Cristal imaginado por Dostoievski que a la fotografía feliz de un tiempo que nunca será. Una serie de muestras, exposiciones, ceremonias, publicaciones difunden las luces opacas del crecimiento económico, la concepción positivista de Progreso inacabable, y la ventura sin fin de una sociedad en estado de ilusión. Ilusión vocablo que en latín significa engaño.

La idea de la muestra sobre el Progreso y los futuros umbrosos que se abrían también había sido el fundamento para la primera exposición industrial organizada en Londres, en 1861, para celebrar las cumbres civilizatorias y de redención humana que generaban la ciencia, la tecnología y la economía de mercado. Se hizo en una construcción imponente y majestuosa que recreaba un Palacio de Cristal, que más tarde fuera destruido por un incendio.

Todo el país, aún en los rincones más solitarios de su geografía, se engalanó para recordar el supremo acontecimiento del ser independientes y regocijarse, con las promesas inacabables que nos ofrecía, para un futuro sin parangón, la Argentina Agroexportadora constituida por una elite de latifundistas, positivistas y conservadores de variopinta laya. Es menester recordar que en el censo de 1895 el país tenía 3.748.000 habitantes y que posteriormente, la población se duplicará en 1914, alcanzando la cifra de 7.906.000. Los torrentes inmigratorios habían rediseñado la topología social a punto tal que, hacia fines del siglo XIX la mitad de la población de Buenos Aires era extranjera. Así, toda la región

pampeana fue replaneada por la inmigración y el ferrocarril. Un poeta santafesino, José Pedroni, denominó “*pampa gringa*” a esta llanura.

La Constitución de 1853 y sus modificaciones, pusieron énfasis en la reunificación del país después de Pavón. El programa puesto en marcha estaba potenciado por los postulados de la religión del Progreso, referente de la Modernidad Insustentable, que catapultó las energías político - sociales hacia el crecimiento económico, centrado en la producción agropecuaria para la exportación, como mecanismo de integración al mercado mundial y algunos incipientes procesos de industrialización. Este modelo pudo desarrollarse en la medida en que se aseguraron dos vertientes claves para escribir el relato de la argentina moderna: inmigración y transporte.

Para que la imagen de integración y cohesión fuera posible había que integrar al territorio de los argentinos aquellos espacios vacíos, incivilizados y en manos de la “*indiada*”. Sabemos que, en ese contexto, tuvo lugar la mal llamada “*Conquista del Desierto*”, para integrar a la Patagonia y la *Campaña al Chaco*, para anexar la Región del Nordeste.

Esa estrategia basada en el exterminio y la dominación consolidó el sustrato del poder en el país. De ese modo, una concepción de la tierra, conjugada en los más cerriles lenguajes del latifundio, cuyas metáforas tienen la carga de una concepción económica totalitaria y omnívora del mundo, cosificadora de la naturaleza que construyó destruyéndolo todo, abrió las compuertas para la alteración de los equilibrios sicionaturales hasta la actualidad. Profundamente devastador de las biodiversidades naturales y culturales, ese proceso “*argentino*” constituye la inequívoca representación del Paradigma Mecanicista que adquiere dimensión de mito en el mismo momento en que, desde diversos horizontes científicos y del pensamiento, tiene lugar la formulación de la segunda ley de la termodinámica: la ley de la Entropía, que desmonta todo el andamiaje construido hasta entonces, particularmente en los terrenos de las Ciencias Económicas, en la segunda mitad del siglo XIX.

Con respecto al genocidio sobre los Pueblos Originales y al robo de sus tierras, que fueron a parar a manos de los dueños del Poder, procesos amparados por la estructura Jurídica del Derecho Positivo, además de manifestar nuestro repudio activo, nuestro

acompañamiento sin desmayos y reclamar la exigencia de la reparación histórica y cultural que se les adeuda, -como deuda, por los deudos-, queremos transcribir un acontecimiento del que fuera testigo uno de aquellos que integraba las fuerzas de la Conquista, el naturalista Jorge Fontana.

Alrededor de 1880, relata que vio como los últimos Payaguás, pueblo originario del Chaco, canoeros de los grandes ríos Paraguay y Uruguay, vivían las vísperas de la extinción. Este pueblo vivía, dormía y amaba sobre el agua. Fontana pudo observar a los últimos diecisiete miembros de la tribu. La lengua Payaguás resultaba la más difícil del mundo, quizás por estar hecha de palabras pronunciadas bajo el agua. Después de infinitas derrotas fluviales, se los ve invadidos de una profunda tristeza, la de la desaparición, callados, el cuerpo inmóvil, preocupados por acontecimientos remotos que les causan pena, todavía tienen movimiento en armonía con la gravedad. Son los últimos. Hace años que no pelean para no perder a ninguno de los suyos. En el grupo quedan cinco niños que parecen viejitos. No juegan. Se está velando a un adulto y los llantos se arrastran noches y días. *Parece no el entierro de un hombre sino de una nación entera*, dice el naturalista, *la extinción de una especie*. Porque la curva de la fertilidad en los sexos ha descendido dramáticamente con la angustia. Es difícil nacer. Parece el entierro de un mundo, y el naturalista se despide para siempre de esa cultura, anotando, sin ánimo, algunas palabras acuáticas en su libreta. Apenas un gesto.

**En ese gesto subyace un legado impostergable, la herencia de esos lenguajes del agua debe ser recuperada, reconstruida, para que nosotros en tiempos de Crisis Ambiental podamos pensar y pensarnos en/con/sobre/desde la conmemoración del Bicentenario. Es un proceso pedagógico el que nos interpela. Desde esta pedagogía habrá que ponerle nombres a los silencios antropológicos. Las voces acalladas serán audibles si se deconstruye el decorado conceptual que las silenció y tornó invisible su existencia. Nuestras nuevas voces tendrán el aliento de la voz cultural de todos los manantiales latinoamericanos para confirmar el Pensamiento Ambiental que estamos gestando. Ese gesto se inscribe en nuestro propio gesto. Ese gesto incolmable será el que nos atraiga para imaginar desde el Bicentenario las tierras de la emancipación.**

## **BICENTENARIO**

Ya nos encontramos en los escenarios del Bicentenario. El siglo XX dejó huellas profundas e imborrables en la piel de la tierra y en el alma del pueblo. Ha sido el siglo más violento y desolador de todos los tiempos. Las guerras de exterminio generalizado e inhumano, Hiroshima, la invasión de países y la destrucción pensada y planificada hasta el hartazgo al calor de Doctrinas como la de la Seguridad Nacional y el control ejercido por los dueños del poder a través de organismos internacionales como la OMC, son ejemplos de los azotes de estos tiempos.

América Latina ha contribuido a ese estado de convulsión y violencia generalizada, al poner en marcha planes como el denominado Cóndor, el de la Seguridad Nacional y otros que fueron fuentes inagotables de represión y entrega de los patrimonios naturales y culturales. En Argentina se cimentó ese escarnio general con el gobierno de la Dictadura Militar Genocida, asociada a los capitales trasnacionalizados que comenzaron a ejecutar, a sangre y fuego, el proyecto Neoliberal de acumulación, pillaje y devastación natural y aniquilamiento social.

La conmemoración del Bicentenario se hace en el contexto de la vigencia de un gobierno constitucional que ahonda y afianza el derrotero del estado constitucional recuperado en 1983.

Desde la Escuela de Educación y Formación Ambiental “Chico Mendes” nos asociamos a todas las expectativas populares por los fastos del Bicentenario. También acordamos en que estos festejos deben tener el espacio de realce, de recordación y de recuperación de nuestras mejores prosapias históricas, de convocar a la ciudadanía para exteriorizar su imaginario en relación a un futuro común y emancipador, para todas y todos, desde Argentina y para Latinoamérica.

Sin embargo, nosotros nos vemos interpelados por la crisis ambiental. Crisis que impacta en el planeta entero y que en nuestro país y en nuestra provincia emerge desde las grietas cotidianas de la realidad ya sea como Cambio Climático, como Efecto Invernadero, como Sequías e Inundaciones, como enfermedades que en principio tienen diagnósticos confusos y que luego se comprueba que son generadas por los efectos contaminantes de los aparatos productivos, y por otra infinidad de dolorosas cuestiones cotidianas como el

crecimiento de la pobreza, la exclusión, el deterioro irreversible de ecosistemas naturales, por la deforestación, la erosión y el consumo descomunal de energía.

Sobre esto podemos afirmar, como lo dicen organismos internacionales que la instalación y sostenimiento de un modelo productivo al que denominamos de **agricultura industrial** afecta nuestra soberanía alimentaria, la biodiversidad, expulsando poblaciones locales hacia la periferia de las grandes ciudades, aumentando los niveles de pauperización y exclusión y poniendo en riesgo la salud de las poblaciones rurales y urbanas.

Desde este marco conflictivo ambiental que tiene el siglo XXI, afirmamos que la crisis ambiental es una crisis civilizatoria, crisis terminal de una etapa histórica que ignora lo diferente en aras del utilitarismo de mercado y su desasosegado individualismo.

Miles de movimientos sociales, académicos, culturales, pueblos originales y culturas populares de la región irredenta estamos pensando y construyendo el pensamiento ambiental latinoamericano y compartimos el legado que nos dejara Simón Rodríguez, maestro de Simón Bolívar, “*O INVENTAMOS O ERRAMOS*”. Este, nuestro pensamiento ambiental latinoamericano, emerge desde los escombros del mundo economizado, paisaje erosionado por las agujas del corto plazo productivista, desnuda el alfabeto matematizado del cientificismo tecnologizado, y va re - imaginando al mundo desde otras estrategias del poder y desde una nueva geopolítica del conocimiento.

El Pensamiento Ambiental Latinoamericano repiensa las cartografías cognitivas y con audacia refundacional desmantela el conocimiento objetivo, universal, mecanicista, convalidado por las ciencias positivistas y su ilusión de Progreso. Torna inviable la visión militarista sobre la naturaleza acuñada por el engaño moderno, sostenida en la cultura esquizofrénica de un sujeto desvinculado de la naturaleza y la cultura, subyugado por la eficiencia del mercado.

El Pensamiento Ambiental Latinoamericano construye con el concepto *Ambiente* la clave vital de su geoestrategia. Salta sobre los cauces ecologicistas y economicistas hegemónicos y de sus intentos de internalizar las externalidades, para abreviar en una territorialidad del ser ambientalizada, compleja, interdependiente, enriquecida en el Diálogo de Saberes, esboza una epistemología alternativa al Paradigma

Occidentalocéntrico, abriéndose a una relación diferente entre naturaleza y cultura, a tono con el desmontaje del edificio geométrico postulado por la concepción cartesiana kantiana.

El Ambiente como Complejidad Ambiental alimenta al Saber Ambiental en cuyas gramáticas se hunde sin remedio la lógica de los dualismos incontrovertibles, sepultada por la nostalgia de lo que no pudo ser. El diálogo de diversidades conjuga una encrucijada inédita orientada a resemantizar la filosofía, la geografía, la propia historia y el conjunto de las ciencias.

En esta encrucijada el Pensamiento Ambiental Latinoamericano galvaniza su legitimidad histórica cuando inscribe en su ethos a los saberes indígenas, a las culturas populares, a la revolución científica contemporánea, forjando una nueva poética emancipadora orientada hacia la descolonización del Poder y del Conocimiento Insustentables, donde fraguará una inédita relación entre cultura y naturaleza para que la economía y la vida puedan hospedar los sentidos creativos de la cultura. El Pensamiento Ambiental Latinoamericano impulsa la subversión epistemológica para que arraigue en los territorios el desafío de la Justicia Ambiental, la Racionalidad Ambiental, el Saber Ambiental y la pulsión infinita del deseo del buen vivir...

La etapa final de la Modernidad Insustentable se impuso con los golpes de fusta del modelo de acumulación y dominación conocido como Neoliberalismo. En Argentina y aquí mismo en nuestra provincia, como si se confirmara el hilo conductor que tejó nuestra colonialidad desde la conquista, consolidada como nunca desde la turbiedad de la globalización, el LATIFUNDIO GENÉTICO, se convierte en una estrategia de dominación y destrucción, exclusión con el formato de Refugiados Ambientales, tanto rurales como urbanos, que avanza tercamente hacia los tiempos de la desolación.

Embebidos de la construcción del Pensamiento Ambiental Latinoamericano y como lo postularon sus más reconocidos pensadores decimos que, en el contexto de esta geopolítica, se hace imperioso repensar los procesos productivos y de consumo, así como la investigación y la educación. En este sentido, la racionalidad ambiental y el saber ambiental ofrecen un paradigma sustentable, al tiempo que incorpora nuevos valores éticos al debate político que trasciende el simple cálculo económico y la elección racional de opciones en

una toma de decisiones hacia la sustentabilidad regida por el cálculo económico e informada por la ecología.

El límite de la sustentabilidad en la racionalidad ambiental no se sostiene solamente en bases ecológicas y en la ley de la entropía, sino también en términos de equidad, en un proyecto de democracia y de justicia social. La cuestión de la distribución económico-ecológica se traduce en una política de la diversidad y de la diferencia, en una ética de la otredad, que vienen a cuestionar los principios de organización de la vida humana, más allá de la economía, en la subjetividad remitida al yo individual, y a una objetividad de la realidad sujeta a la unidad y a la universalidad del mundo. La apertura hacia la otredad es el encuentro con un Otro que no es asimilable en lo mismo. La otredad se sitúa en la exterioridad, en la complejidad, en la muerte entrópica, donde ya no puede pensarse al otro como un *alter - ego*, como un reclamo de reciprocidad y de igualdad desde el egocentrismo del yo, del logocentrismo de la racionalidad científica, del individualismo derivado de la racionalidad económica y jurídica que exigen igualdad y mismidad en el encuentro con el otro. La otredad remite al ser que busca emanciparse de su otro opresor: a los lenguajes de las culturas locales frente al *monolingüismo del otro*; a la ecología frente al poder hegemónico del capital; a los “derechos comunes a los bienes comunes” frente a la propiedad privada como lógica de un poder supremo global; al yo femenino y a las identidades diferenciadas y complejas – de género, de formas culturales de ser – que se afianzan en su exigencia de igualdad en la diferencia, que no demandan igualdad en un mundo homogéneo, sino que buscan comprensión de su otredad y reivindican sus derechos a la diferencia.

Esta crisis civilizatoria impulsa un cambio de racionalidad social que conlleva una reinención de la producción, donde más allá de la ecologización posible de la economía, se construya una nueva racionalidad productiva, una economía de la vida sustentada en los potenciales ecológicos del planeta y en la creatividad de sus culturas: un mundo global construido por las relaciones, alianzas, sinergias interculturales.

Desde la Escuela de Educación y Formación Ambiental “Chico Mendes”, arraigados en el Pensamiento Ambiental Latinoamericano, reimaginando un mundo donde prosperen el diálogo de Racionalidades, que pueda romper el corset arrasador de la

Racionalidad Instrumental, repensando la Educación desde las semánticas del Saber Ambiental, impulsado por la Ética de la sustentabilidad, frente a los festejos del Bicentenario de nuestra Independencia, proponemos reflexionar colectivamente sobre estas ideas:

- asegurar la Justicia Ambiental;
- promover alternativas económicas que contribuyan en el desarrollo de nuestros mundos de vida ambientalmente seguros;
- garantizar nuestra libertad política, económica y cultural, negada por quinientos años de colonización y opresión, que promovieron el envenenamiento de nuestras tierras y comunidades y el genocidio de nuestros pueblos,

Por ello, **afirmamos , adoptamos y exigimos, entre otros, los siguientes principios de Justicia Ambiental, tal como lo postulan las redes de justicia ambiental que integramos:**

1-La Justicia Ambiental afirma la sacralidad de la tierra, su unidad ecológica, e interdependencia de todas las especies que, además, gozan del derecho imprescriptible a no ser objeto de destrucción ecológica;

2- La Justicia Ambiental exige que las políticas públicas se basen en el respeto mutuo y en la justicia para todos los pueblos sin exclusión, libres de toda forma de discriminación y preconceptos;

3- La Justicia Ambiental proclama el derecho al uso responsable, ético y equilibrado del suelo y de los bienes renovables en aras de un planeta sustentable para los humanos y para todas las formas de vida;

4- La Justicia Ambiental clama por la protección universal contra los ensayos nucleares, contra la producción y derrame de venenos, desechos tóxicos y peligrosos, que amenazan el derecho fundamental a gozar de aire, suelo, agua y alimentos sanos y limpios;

5- La Justicia Ambiental afirma el derecho fundamental de todos los pueblos subyugados a la autodeterminación política, económica, cultural y ambiental;

6- La Justicia Ambiental exige el cese de la producción de materiales tóxicos, peligrosos y radioactivos, y que sus productores, antiguos y actuales, sean severamente

responsabilizados ante el pueblo y obligados a desinfectar y descontaminar todos los ámbitos de producción, industriales y rurales;

7- La Justicia Ambiental exige el derecho irrestricto para ejercer la participación igualitaria en cualquier nivel del proceso de decisiones, incluyendo en esta exigencia la definición de las necesidades, y sobre el planeamiento, ejecución y evaluación de los proyectos de desarrollo;

8- La Justicia Ambiental afirma el derecho de todos los trabajadores y trabajadoras a tener un ambiente laboral seguro y saludable, sin que sean forzados o amenazados a escoger entre una vida insegura y el desempleo. También afirma el derecho de todos y todas que trabajan en su propia morada a estar libres de riesgos ambientales;

9- La Justicia Ambiental protege los derechos de todas las víctimas de injusticia ambiental, exige la obligación de compensarles con indemnizaciones justas por los daños generados y, también, el derecho a obtener un tratamiento médico de calidad y gratuito;

10- La Justicia Ambiental considera actos de injusticia ambiental producidos por los gobiernos como una violación a la Ley Internacional, a la declaración Universal de los Derechos Humanos y a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Genocidio;

11- La Justicia Ambiental deberá reconocer una relación legal y natural especial a los pueblos originarios por acuerdos, convenios y tratados que afirmen su soberanía y autodeterminación;

12- La Justicia Ambiental afirma la necesidad de promover políticas urbanas ambientalmente sustentables y políticas rurales libres de contaminación con el objeto de reconstruir las ciudades y los territorios rurales en equilibrio con la naturaleza, honrando la integridad cultural de todas las comunidades y garantizando el acceso justo de todos al usufructo integral y sustentable de los bienes naturales;

13- La Justicia Ambiental clama por la obediencia irrestricta a los convenios acordados para poner fin a los ensayos genéticos y a procedimientos médicos que tomen como objeto de experimentación a los seres humanos;

14- La Justicia Ambiental se opone sin concesiones a las acciones destructivas de las empresas multinacionales;

15- La Justicia Ambiental se opone a la invasión y ocupación militar, a la represión, a la explotación de tierras con fines colonialistas, a la explotación de todas las formas de vida;

16- La Justicia Ambiental afirma la imperiosa necesidad de educar a las generaciones presentes y futuras, poniendo énfasis en los temas ambientales y sociales, una educación fundada en la experiencia y en el respeto, sin concesión, por la diversidad cultural;

17- La Justicia Ambiental requiere que todos y todas, sujetos complejos, escojamos formas de consumo sustentables con el objetivo de desterrar el consumo depredador de los bienes naturales, producir un menor volumen de basura, tomar decisiones afirmadas en la ética ambiental, y cambiar las prioridades en nuestros estilos de vida, de modo que pueda asegurarse la salud del mundo socionatural para las generaciones presentes y futuras.

Este alegato recupera la palabra silenciada y abre la perspectiva a un escenario de diálogo de racionalidades. Un diálogo donde la interdependencia y retroalimentación entre Educación Ambiental, Ecología Política y Economía Ecológica supere los caminos engañosos que embarraron su desarrollo en las últimas décadas, suelo contaminado abonado por el desarrollo sostenible, difundido por tanto especialista de agencias internacionales y pedagogizado por tecnócratas de la educación dispuestos a transformar el sistema educativo desde las marismas enturbiadas por su propio linaje epistemológico de fragmentaciones.

*Este Manifiesto del Bicentenario , continúa el viaje iniciado por el Manifiesto para Ambientalizar la Vida, de una permanente reescritura y reelaboración, a la que convidamos...con la convicción de que se irá enriqueciendo colectivamente a partir de la alegría que nutre los corazones militantes de quienes cotidianamente luchamos por la defensa de la vida de todas las vidas.*

### **Escuela de Educación y Formación Ambiental Chico Mendes**

#### **Pensamiento Ambiental Latinoamericano**

*Por el Equipo docente: Carlos Galano, Norma Banchio, Damián Verzeñassi, Claudia Gotta, Mercedes Caila, Graciela Mandolini, Sandra Michelón, Eduardo Spiaggi, Fernando Pagano, Patricia Lía.*

*Contacto:*

*Norma Banchio - 341-4322090 –*

[normabanchio@yahoo.com.ar](mailto:normabanchio@yahoo.com.ar)

[escuelachicomendes@gmail.com](mailto:escuelachicomendes@gmail.com)